

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO



INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIONAL (INSAFORP), PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y TECNICO DE LOS PROCESOS DE LIBRE GESTION, RELACIONADOS CON LOS EVENTOS DE FORMACION Y CAPACITACION, REALIZADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.



SAN SALVADOR, JUNIO 2016

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Objetivos y Alcance del Examen	1
II. Procedimientos de Auditoria Aplicados	2
III. Resultados de la Auditoria de Examen Especial	2
IV. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorias Anteriores	18
V. Conclusión del Examen Especial	18
VI. Recomendaciones	18

Señores —
Consejo Directivo
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
Presente.

El presente informe contiene los resultados de nuestro Examen Especial realizado al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), en el cual se verificara el cumplimiento legal y técnico de los procesos de Libre Gestión, relacionados con los Eventos de Formación y Capacitación, realizados durante el periodo del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre d 2015, y fue realizado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

✓ OBJETIVO GENERAL

Verificar los procesos de formación y capacitación a través de la modalidad de Libre Gestión, ejecutados por el Instituto, durante el período del 1 de enero del 2014 al 30 de noviembre de 2015, con el fin de emitir una conclusión sobre el manejo de los recursos financieros, el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias.

✓ OBJETIVOS ESPECIFICO

- a) Verificar que las capacitaciones se realizaron de conformidad a las solicitudes de formación y capacitación, efectuadas por los patronos del sector privado y por las Instituciones Oficiales Autónomas.
- b) Constatar que las operaciones financieras en los procesos de formación y capacitación, realizadas a través de la modalidad de libre gestión, cumplan con los objetivos Institucionales.
- c) Comprobar que los eventos de formación y capacitación efectuados a través de los procesos de Libre Gestión, estén de conformidad con la normativa legal y técnica aplicable.

✓ ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen especial comprendió el análisis de la información administrativa y financiera relacionada con los procesos por Libre Gestión realizados por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional durante el período del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2015.

II. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para alcanzar los objetivos previstos para este Examen Especial desarrollamos procedimientos de auditoria, entre los cuales mencionamos los siguientes:

1. Verificamos la existencia de solicitudes de capacitación presentada por los proveedores.
2. Obtuvimos el expediente de los procesos de libre gestión y en su contenido verificamos lo siguiente:
 - a. Orden de compra autorizada por el funcionario o servidor público competente;
 - b. Lista de Asistencia por evento, que los participantes beneficiados fueran los autorizados según solicitud de capacitación;
 - c. Acta de recepción debidamente suscrita por el Administrador de Contrato correspondiente;
 - d. Recibo de pago de planilla del ISSS, presentado por la empresa beneficiada con el servicio;
 - e. Notas de satisfacción de acciones formativas de las empresas que solicitaron el servicio de capacitación.
3. Revisamos los registros contables que respaldan los pagos efectuados y nos aseguramos de lo siguiente:
 - a. Que contengan facturas que describan el servicio pagado;
 - b. Que el cheque se hubiera emitido a nombre del proveedor del servicio y autorizado mediante firmas mancomunadas del tesorero y refrendario autorizado;
 - c. Que el recalcule de las operaciones aritméticas no generen diferencias;
 - d. Que el registro contable se hubiera aplicado adecuadamente.

III. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, presentamos las siguientes instancias de incumplimiento:

1. Eficientes controles administrativos evitan pagos indebidos

En el pago por servicios profesionales al [REDACTED] identificamos deficiencias importantes, las cuales describimos a continuación:

Comprobamos que se pagó indebidamente la cantidad de \$32,950.80 por cursos que se según registros habían recibido previamente los participantes; el detalle de personas y eventos se presentan a continuación:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	APORTE DE INSAFORP POR TODOS LOS EVENTOS	EVENTOS PAGADOS	EVENTOS PAGADOS DE MAS	MONTO PAGADO DE MAS
1		\$ 203.40	3	1	\$ 67.80
2		\$ 542.40	8	3	\$ 203.40
3		\$ 406.80	6	2	\$ 135.60
4		\$ 1,152.60	17	12	\$ 813.60
5		\$ 813.60	12	7	\$ 474.60
6		\$ 406.80	6	2	\$ 135.60
7		\$ 542.40	8	3	\$ 203.40
8		\$ 542.40	8	3	\$ 203.40
9		\$ 271.20	4	1	\$ 67.80
10		\$ 203.40	3	1	\$ 67.80
11		\$ 2,101.80	31	26	\$ 1,762.80
12		\$ 1,762.80	26	21	\$ 1,423.80
13		\$ 203.40	3	1	\$ 67.80
14		\$ 203.40	3	1	\$ 67.80
15		\$ 271.20	4	2	\$ 135.60
16		\$ 3,796.80	55	50	\$ 3,390.00
17		\$ 406.80	6	2	\$ 135.60
18		\$ 3,661.20	54	49	\$ 3,322.20
19		\$ 339.00	5	3	\$ 203.40
20		\$ 813.60	12	7	\$ 474.60
21		\$ 3,661.20	54	49	\$ 3,322.20
22		\$ 1,084.80	16	11	\$ 745.80
23		\$ 881.40	13	8	\$ 542.40
24		\$ 3,118.80	46	41	\$ 2,779.80
25		\$ 474.60	7	4	\$ 271.20
26		\$ 135.60	2	1	\$ 67.80

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	APORTE DE INSAFORP POR TODOS LOS EVENTOS	EVENTOS PAGADOS	EVENTOS PAGADOS DE MAS	MONTO PAGADO DE MAS
27		\$ 1,966.20	29	24	\$ 1,627.20
28		\$ 1,423.80	21	16	\$ 1,084.80
29		\$ 203.40	3	1	\$ 67.80
30		\$ 135.60	2	1	\$ 67.80
31		\$ 745.80	11	6	\$ 406.80
32		\$ 1,220.40	18	13	\$ 881.40
33		\$ 474.60	7	3	\$ 203.40
34		\$ 542.40	8	4	\$ 271.20
35		\$ 271.20	4	1	\$ 67.80
36		\$ 881.40	12	7	\$ 474.60
37		\$ 610.20	9	4	\$ 271.20
38		\$ 271.20	4	2	\$ 135.60
39		\$ 3,661.20	54	49	\$ 3,322.20
40		\$ 339.00	5	2	\$ 135.60
41		\$ 949.20	14	9	\$ 610.20
42		\$ 949.20	14	10	\$ 678.00
43		\$ 135.60	2	1	\$ 67.80
44		\$ 477.60	7	3	\$ 203.40
45		\$ 881.40	13	9	\$ 610.20
46		\$ 949.20	14	10	\$ 678.00
TOTAL GENERAL		\$ 44,951.40	663	486	\$ 32,950.80

Asimismo, comprobamos que se autorizaron órdenes de compra en las que se incluyeron a participantes que asistirían a dos o más eventos el mismo día, lugar y horario, según el detalle que presentamos a continuación:

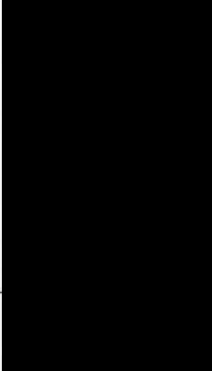
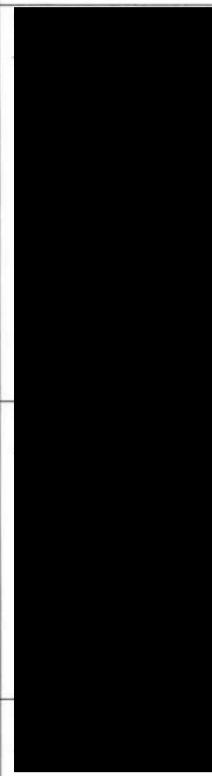
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014
	COMO AUMENTAR LA AUTOESTIMA		25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1377/2014
			25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1429/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1293/2014
			17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1330/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		05/04/2014	8:AM A 5:00PM	923/2014
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	961/2014

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA
	MANEJO DE CONFLICTOS		21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636-2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1680-2014
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769-2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790-2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636/2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1680/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		05/04/2014	8:AM A 5:00PM	923/2014
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	961/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014
			15/03/2014	8:AM A 5:00PM	571/2014
			15/03/2014	8:AM A 5:00PM	656/2014
	COMO AUMENTAR LA AUTOESTIMA		29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769-2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790-2014
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1371-2014
			24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1424-2014
			08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1529-2014
			08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1563-2014
			11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250-2014
			11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1269-2014
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1224-2014
			10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1258-2014
			31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1440-2014
			31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1492-2014

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA	
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014	
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014	
	MANEJO DE CONFLICTOS		03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161-2014	
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183-2014	
	MANEJO DE CONFLICTOS		01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1458/2014	
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1471/2014	
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183/2014	
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161-2014	
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014	
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014	
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607/2014	
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624/2014	
	COMO AUMENTAR LA AUTOESTIMA		29/03/2014	8:AM A 5:00PM	820/2014	
			29/03/2014	8:AM A 5:00PM	865/2014	
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250-2014	
			11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1269-2014	
			24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1424/2014	
			24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1371-2014	
			08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1529-2014	
			08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1563-2014	
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769-2014	
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790-2014	
			31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1440-2014	
			31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1492-2014	
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1224-2014	
			10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1258-2014	
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014	
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA	
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		15/03/2014	8:AM A 5:00PM	571/2014	
			15/03/2014	8:AM A 5:00PM	656/2014	
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	923/2014	
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	961/2014	
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014	
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014	
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014	
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014	
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014	
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014	
			22/03/2014	8:AM A 5:00PM	0740-2014	
			22/03/2014	8:AM A 5:00PM	0747-2014	
			MANEJO DE CONFLICTOS	17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1293-2014
				17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1330-2014
	01/06/2014			8:AM A 5:00PM	1458-2014	
	01/06/2014			8:AM A 5:00PM	1471-2014	
	21/06/2014			8:AM A 5:00PM	1636-2014	
	21/06/2014			8:AM A 5:00PM	1680-2014	
	03/05/2014			8:AM A 5:00PM	1161-2014	
	03/05/2014			8:AM A 5:00PM	1183-2014	
	COMO AUMENTAR LA AUTOESTIMA		25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1377/2014	
			25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1429/2014	
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014	
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014	
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014	
18/05/2014		8:AM A 5:00PM	1334/2014			
COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA	11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250-2014			
	11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1269-2014			
	24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1371-2014			
	24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1424-2014			
	08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1529-2014			

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1563-2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769-2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790-2014
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1224-2014
			10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1258-2014
			31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1440-2014
			31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1492-2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		15/03/2014	8:AM A 5:00PM	571/2014
			15/03/2014	8:AM A 5:00PM	656/2014
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	923/2014
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	961/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		22/03/2014	8:AM A 5:00PM	0740-2014
			22/03/2014	8:AM A 5:00PM	0747-2014
			17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1293-2014
			17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1330-2014
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1458-2014
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1471-2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636-2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1680-2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161-2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183-2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636-2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1680-2014

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA
	MANEJO DE CONFLICTOS		21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1680/2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636/2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161/2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183/2014
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1458/2014
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1471/2014
	COMO AUMENTAR LA AUTOESTIMA		29/03/2014	8:AM A 5:00PM	820/2014
			29/03/2014	8:AM A 5:00PM	865/2014
			25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1377/2014
			25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1429/2014
			07/06/2014	8:AM A 5:00PM	1522/2014
			07/06/2014	8:AM A 5:00PM	1557/2014
			22/06/2014	8:AM A 5:00PM	1650/2014
			22/06/2014	8:AM A 5:00PM	1668/2014
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1371/2014
			24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1424/2014
			08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1529/2014
			08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1563/2014
			11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250/2014
			11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1269/2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769/2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790/2014
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1440/2014
			31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1492/2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607/2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624/2014
			10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1224/2014
			10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1258/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		05/04/2014	8:AM A 5:00PM	923/2014
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	961/2014
			15/03/2014	8:AM A 5:00PM	571/2014
			15/03/2014	8:AM A 5:00PM	656/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161-2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183/2014
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1458/2014
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1471/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636/2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1680/2014
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769/2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		05/04/2014	8:AM A 5:00PM	923/2014
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	961/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636/2014
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1680/2014
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769/2014
			29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790/2014
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		12/04/2014	8:AM A 5:00PM	990/2014
			12/04/2014	8:AM A 5:00PM	1049-2014
	COMO AUMENTAR LA AUTOESTIMA		25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1377/2014
			25/05/2014	8:AM A 5:00PM	1429/2014

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA		
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250/2014		
			11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250-2014		
	SENCIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014		
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014		
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014		
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014		
	MANEJO DE CONFLICTOS		22/03/2014	8:AM A 5:00PM	0740-2014		
			22/03/2014	8:AM A 5:00PM	0747-2014		
			17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1293-2014		
			17/05/2014	8:AM A 5:00PM	1330-2014		
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1458-2014		
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1471-2014		
			21/06/2014	8:AM A 5:00PM	1636-2014		
21/06/2014		8:AM A 5:00PM	1680-2014				
COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250-2014			
		11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1269-2014			
		24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1371-2014			
		24/05/2014	8:AM A 5:00PM	1424-2014			
		08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1529-2014			
		08/06/2014	8:AM A 5:00PM	1563-2014			
	29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1769-2014				
	29/06/2014	8:AM A 5:00PM	1790-2014				
DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL	10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1224-2014				
	10/05/2014	8:AM A 5:00PM	1258-2014				
	31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1440-2014				
	31/05/2014	8:AM A 5:00PM	1492-2014				
	15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014				
	15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014				
SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL	15/03/2014	8:AM A 5:00PM	571/2014				
	15/03/2014	8:AM A 5:00PM	656/2014				

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA	FECHA DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	HORARIO	# ORDEN DE COMPRA
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		05/04/2014	8:AM A 5:00PM	923/2014
			05/04/2014	8:AM A 5:00PM	961/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1580/2014
			14/06/2014	8:AM A 5:00PM	1618/2014
	DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL		15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1607-2014
			15/06/2014	8:AM A 5:00PM	1624-2014
	COMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA DE LA EMPRESA		11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250-2014
			11/05/2014	8:AM A 5:00PM	1250/2014
	SENSIBILIZACION PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL		04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1163/2014
			04/05/2014	8:AM A 5:00PM	1191/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1306/2014
			18/05/2014	8:AM A 5:00PM	1334/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161-2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161-2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1161-2014
			03/05/2014	8:AM A 5:00PM	1183/2014
	MANEJO DE CONFLICTOS		01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1458/2014
			01/06/2014	8:AM A 5:00PM	1470/2014

Criterio:

El artículo 82 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece lo siguiente: "El contrato deberá cumplirse en el lugar, fecha y condiciones establecidas en su texto y en los documentos contractuales anexos al mismo. El contrato se ejecutará con sujeción a las cláusulas del mismo y de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación, diere la institución al contratista"

Art. 82 Bis.- La unidad solicitante propondrá al titular para su nombramiento, a los administradores de cada contrato, quienes tendrán las responsabilidades siguientes:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
- b) Elaborar oportunamente los informes de avances de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
- c) Informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;

Adicionalmente, el artículo 84 de la citada Ley, en lo pertinente menciona: "El contrato se ejecutará con sujeción a las cláusulas del mismo y de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación, diere la institución al contratista. El contratista responderá de acuerdo a los términos del contrato, especialmente por la calidad técnica de los trabajos que desarrolle, de los bienes que suministre y de las prestaciones y servicios realizados; así como de las consecuencias por las omisiones o acciones incorrectas en la ejecución del contrato..."

En el Romano IV de las condiciones de la Orden de Compra se establece: El INSAFORP pagará el precio de los bienes o servicios prestados o suministrados en moneda de curso legal, siempre y cuando estén recibidos a su entera satisfacción y dentro de las condiciones establecidas en la presente orden de compra, previa presentación de la factura correspondiente emitida en legal forma, con el Es conforme del Gerente o jefe de la Unidad Solicitante del INSAFORP y el Acta de Recepción debidamente firmada. Adicionalmente para las acciones formativas: La contratista deberá presentar la Nota de satisfacción emitida por la(s) empresa(s) beneficiaria(s) de la acción formativa, lista de asistencia debidamente firmada de los participantes. Si faltare alguno de los documentos requeridos anteriormente el pago no se podrá realizar, hasta subsanar dicha situación.

El Reglamento de la Ley de Formación Profesional Art. 27 establece: "Además de las atribuciones mencionadas en la Ley del INSAFORP, corresponde al Director Ejecutivo. Literal d) Autorizar compras, suministros y otros, de conformidad con los límites establecidos en las leyes".

El Manual de Procesos Clave de la Gerencia de Formación Continua, Referidos en el Manual de Organización; Romano IV. PROCESOS

i. Administración de Servicios de Capacitación.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCION
01	GFC	Atiende las solicitudes y los proyectos de capacitación presentados por las empresas, asociaciones, cámaras o gremiales empresariales.
02	GFC	Analiza la pertinencia de las solicitudes, los proyectos y los programas de capacitación
03	GFC	Registra las solicitudes y los proyectos de capacitación en Sistema de Atención de Solicitudes
04	GFC	Formula propuesta de apoyo a proyectos y programas de capacitación, para autorización de la DE o del CD según corresponda
05	GFC - UACI	Ejecutan procedimientos de contratación de proveedores de formación
06	GFC	Realiza labores de seguimiento de las capacitaciones que se apoyan a las empresas
07	GFC - UACI	Revisa y Valida reportes de informes de la ejecución parcial o total de las acciones formativas para efectos de autorización de pago al proveedor

Según el referido manual las siglas anteriores significan lo siguiente:

GFC= Gerencia de Formación Continua

UACI=Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

VIII. SUSPENSION Y TERMINACION,

“La ejecución de la presente Orden de Compra podrá suspenderse o terminarse unilateralmente por el INSAFORP, por incumplimiento del contratista en los casos siguientes: a) Por incumplimiento de alguna de las condiciones estipuladas en esta Orden de Compra; b) Cuando por cualquier motivo de altere el objetivo principal de la adquisición de los bienes o servicios descritos al reverso de este documento, que permita su consecución en los términos pactados; c) Por incumplimiento por parte del contratista en las fechas de entrega, calidad, cantidad de los bienes a entregar, o cuando este entre en mora al entregarlas. Adicionalmente, en caso de acciones formativas: d) Por la asistencia del cincuenta por ciento (50%) o menos de los participantes de la acción formativa; e) Por no realizar la formación formativa en el plazo y tiempo convenido. En estos casos, el INSAFORP aplicara las sanciones que correspondan de conformidad a lo que señala la LACAP y podrá hacerse efectivas en todo o en parte la garantía que ampara la presente Orden de Compra y dejara sin efecto el pago o el precio estipulado según corresponda.”

La deficiencia fue ocasionada por el Gerente de Formación Continua, al autorizar repetidas veces el nombre de participantes para un mismo evento o por autorizar a un mismo participante para diferentes eventos a la misma hora, día y en distintos lugares; asimismo, por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional por validar de forma conjunta con el Gerente de Formación continua lo antes mencionado y finalmente por el Director Ejecutivo al autorizar las ordenes de compras con las inconsistencias aludidas

La falta de controles internos en la Gerencia de Formación Continua y en la UACI, en la contratación de profesionales para desarrollar eventos de capacitación, ocasiona pagos

indebidos que afecta las finanzas institucionales y no contribuye a la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Comentarios de la administración:

En nota sin referencia de fecha 03 de marzo de 2016, suscrita por el Director Ejecutivo y por el Ex Gerente de Formación Continua, dan respuesta a comentarios solicitados y manifiestan lo siguiente: "Que respecto a las inconsistencias detectadas y señaladas en los literales a) y b), manifestamos los siguientes argumentos para su consideración":

1. No es cierto que el INSAFORP cancelo de más al [REDACTED] Aguilar, cantidad alguna de dinero, pues en el momento en que se realizaron cada uno de los procesos de contratación por Libre Gestión a que se refiere el anexo 1, previo al pago de los mismos, se cumplió con la revisión de toda la documentación de cada uno de ellos: Listado de asistencia de personal, notas de satisfacción de las empresas participantes y factura de consumidor final, emitida en legal forma por lo que los pagos realizados obedecieron a los servicios que las documentación agregada a cada orden de compra documentaba como ejecutados y por lo tanto debían ser cancelados.
2. Lo anterior se fundamenta en que el INSAFORP ha establecido un sistema de control interno que nos permite dar seguimiento según lo establecido en la LACAP a las órdenes de compras emitidas en procesos de libre gestión. Forman parte de este sistema: las gerencias de formación profesional solicitantes de los servicios de capacitación, Unidad de Monitoreo y Evaluación, Auditoría Interna y la Auditoría Externa, cada uno de los cuales realizan procedimientos para minimizar la ocurrencia de los riesgos inherentes a los procesos de contratación de los servicios de capacitación.
3. En el caso referido al [REDACTED] este fue un caso detectado por la Unidad de Auditoría Interna y que de acuerdo a nuestros registros se constituye como el único caso en que, trascendiendo de la naturaleza puramente contractual puede tipificarse como un delito y que por esta razón fue informado en su oportunidad a la Fiscalía General de la República para que iniciara el proceso judicial correspondiente y además fue sancionado administrativamente con inhabilitación de acuerdo a lo establecido en la LACAP.
4. Por todo lo anterior la inconsistencia establecida en el literal a) debería ser orientada como la del literal b), bajo la responsabilidad del contratista quien realizó todas las acciones tendientes al cobro de participaciones en cursos abiertos en concepto de apoyo a empleados de diferentes empresas, los cuales asistieron repetidamente a los mismos temas de capacitación, tal como se detalla en el anexo 1 de su nota antes relacionada, pues de esta forma se estaría en coherencia con lo ocurrido, como lo es la ejecución de un delito por parte de dicho contratista producto del cual el INSAFORP fue vulnerado, pero que de ningún modo constituye una conducta recurrente o típica de los procesos de contratación que el Instituto realiza para los procesos de adquisición de servicios de capacitación bajo la modalidad de libre gestión.

Ante esta situación se realizaron las siguientes acciones de mejora al control interno:

1. Memorando de la Dirección Ejecutiva girando instrucciones a la Gerencia de Formación Continua y Gerencia Legal. Anexo A.
2. Memorando de Gerencia de Formación Continua sobre las acciones realizadas. Anexo B.
3. Memorando de la gerencia Legal, sobre acciones realizadas. Anexo C.
4. Acuerdos del Consejo Directivo realizados con el Informe de Auditoría Interna y proceso, acciones solicitadas por el Consejo Directivo y realizadas por la administración, de lo cual anexamos copia para su consideración. Anexo D.

En otro sentido como ya se mencionó anteriormente se ha brindado seguimiento a la denuncia de la Fiscalía General de la República, de lo cual anexamos copia.

Ahora bien respecto de las dos deficiencias identificadas, queremos hacer las siguientes consideraciones:

- a) Respecto de los casos presentados en el ANEXO 1, después de una revisión a los mismos, hemos identificado que el número y montos de los casos varía en la cantidad total siendo la determinada por nosotros US\$22,916.40, respecto del identificado por el equipo de auditoría, por lo cual hemos preparado un cuadro con las cantidades que hemos confirmado por cada uno de los participantes. Anexamos dicho cuadro con su documentación de respaldo así como cuadros donde se ilustran las variaciones identificadas y la documentación de soporte de cada una de las órdenes de compra con la siguiente información: solicitudes de capacitación, notificación de apoyo económico autorizado, listados de participantes y copia de la factura. Debemos aclarar que en dichos listados de participantes se identifica con un cheque colocado a la par del nombre del participante que ha sido pagado, debido a que no todos los participantes eran sujetos de apoyo. Anexo I.
- b) Respecto de los casos presentados en el ANEXO 2, después de una revisión a los mismos hemos identificado, que al igual que en el caso anterior, se incluyen participantes no pagados e información que ha sido colocada de manera repetida, por lo que anexamos copia de dicho anexo con anotaciones a la par de cada nombre para su consideración. ANEXO II.

Es de mencionar que a la fecha de lectura del borrador de informe los funcionarios relacionados no presentaron por escrito comentario adicional; no obstante, agregaron documentación de descargo para que fuera analizada por equipo de auditoría

Comentarios del auditor:

Respecto a los comentarios de la administración manifestamos lo siguiente:

Si bien es cierto INSAFORP cumplió con el requisito de revisar toda la documentación presentada previo al pago, también es cierto que anterior a este proceso INSAFORP emitió órdenes de compras aprobando solicitudes y cambios de fechas con nombres de participantes repetidos, las cuales posteriormente fueron pagadas; cabe aclarar que toda esta información fue analizada, revisada y aprobada por la Gerencia de Formación Continua quien era el administrador de los diferentes procesos de adquisiciones y

contrataciones, así como la UACI quien fue responsable de analizar la documentación antes del pago, y el Director Ejecutivo quien responsable de la firma de las contrataciones. Es importante Aclarar que se está señalando explícitamente el caso de eventos contratados bajo el proceso de libre gestión en los que participó el [REDACTED] en el periodo auditado, y no el resto de los expedientes evaluados; por tanto coincidimos que no es un accionar recurrente de INSAFORP.

Es de mencionar que la administración ha realizado acciones para mejorar el Sistema de Control Interno, lo cual se ha demostrado en los diferentes documentos presentados como documentación de descargo, tanto en el proceso de comunicación preliminar como durante la lectura del borrador de Informe; sin embargo, los hechos señalados fueron consumados en ejercicios anteriores, en consecuencia no es posible revertir esas actuaciones, no así la gestión de recuperación de la afectación a las finanzas de la institución.

IV. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En la presente auditoría no efectuamos seguimiento a Recomendaciones de Informes de Auditorías anteriores emitidos por la Corte de Cuentas correspondiente a los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 debido a que estos Informes no presentan Recomendaciones.

V. CONCLUSION DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

Con base a los resultados de nuestra auditoria concluimos lo siguiente:

Los eventos de capacitación se realizaron tomando en cuenta las solicitudes de formación y capacitación solicitados por los patronos del sector privado; no obstante, fallaron los controles institucionales al autorizar y efectuar pagos por participantes que fueron incluidos en más de una orden de compra y en el mismo tema.

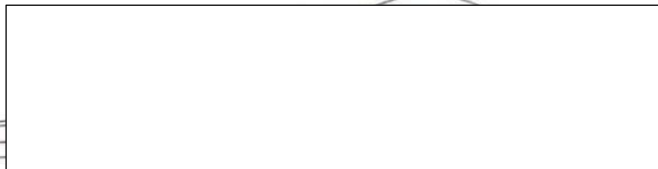
VI. RECOMENDACIONES

Recomendamos al Consejo Directivo del INSAFORP, gire instrucciones al Director Ejecutivo para que a través de la Gerencia Legal de seguimiento a la denuncia interpuesta por INSAFORP ante la Fiscalía General de la República en contra del [REDACTED] por los presuntos delitos cometidos en perjuicio de las finanzas de la Institución a fin de recuperar los montos pagados indebidamente

Recomendamos al Consejo Directivo revise y modifique de ser necesario el Manual de Procesos Clave de la Gerencia de Formación Continua, y Manual de Organización, para evitar la incompatibilidad de funciones de la Gerencia de Formación Continua en cuanto a las funciones asignadas de visto bueno, contratación, validación de reportes y autorización de pagos a proveedores de servicios de capacitación

San Salvador, 9 de junio de 2016.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Cuatro



ESTA ES UNA VERSIÓN PÚBLICA A LA CUAL SE LE HA SUPRIMIDO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
O DECLARADA RESERVADA DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

